

**ACTA N°13/2025 REUNIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a ocho días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON LUIS CONCHA GUERRERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ**  
**DON LENIN FUENTES BARROS**  
**DON MARCELO CAMPOS VERGARA**  
**DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; en representación del Director de DIDECO, doña Macarena San Martín; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinoza; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Jefa de Rentas Municipal (S), doña Sandra Arenas Norambuena; la Secretario Municipal (S) y del Concejo, doña Lorena Rojas Benavides y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente.
- 4.-Informe Comisión de Patente de Alkoholes.
- 5.-Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “(Sate) Construcción baños y camarines Club Deportivo Unión los Álamos”.
- 6.-Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Integral de veredas calle Lautaro, Linares”.
- 7.-Aprobación de licitación pública “Servicio de transporte escolar para para la escuela F-483 especial las Violetas año escolar 2025”.
- 8.-Subvenciones Municipales.
- 9.-Varios.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Asimismo, pide un minuto de silencio en memoria del joven de 27 años de edad que falleció en el día de hoy en un accidente en moto, en nuestra ciudad, disponiendo hacer llegar las condolencias a su familia.

### **1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Consulta el Alcalde el pronunciamiento del Concejo sobre el acta correspondiente a reunión ordinaria N° 10 del día 11 de marzo del presente, en la que señala el Concejal don Lenin Fuentes que en el punto N°4 está incompleto ya que la Directora entregó más información respecto de los recursos que se iban a utilizar para no dejar atrás la obra.

Y hace una aclaración en el punto 6, página 5, donde se aprobaron subvenciones para traslado de alumnos, indica que cuando mencionó la fuente de información se señala la Delegación Presidencial y correspondía a la Dirección Provincial de Educación.

Por su parte el Concejal don Marcelo Campos, indicando que en los transportes que se aprobaron en esa reunión, se haga el seguimiento de las empresas que se van a contratar, ya que lo harán directamente las juntas de vecinos.

Sin más comentarios, se aprueba en forma unánime el acta.

### **2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Ordinario N°567/27, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 2.- Memorándum N°107 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

En este punto, no se realizan consultas por lo tanto se da continuidad al siguiente punto de la tabla.

**3.-INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

Se revisan las propuestas contenidas en el Informe de Comisión Turismo y Medio Ambiente N° 9/2 de reunión realizada el día 13 de enero de 2025, detallándose a continuación:

**COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

**Linares, 13 de enero de 2025.-**

**ACTA N° 9/2**

Hora de Inicio: 15:09 hrs.

Hora de Término: 16:42 hrs.

**ASISTENTES:**

|                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| • Concejal presidente      | Sr. Eduardo Ibáñez Núñez         |
| • Concejal                 | Sr. Favio Vargas Aguilera        |
| • Concejal                 | Sr. Luis Concha Guerrero         |
| • Concejal                 | Sr. Christian González Monsalve  |
| • Concejal                 | Sr. Lenin Fuentes Barros         |
| • Concejal                 | Sr. Marcelo Campos Vergara       |
| • Secretario Municipal (S) | Sr. Gonzalo Rebolledo González   |
| • Director DIMAO           | Sr. Patricio Letelier Parra      |
| • Asesora Jurídico         | Sr. Gonzalo Rebolledo González   |
| • Profesional de Salud     | Srta. María Jesús Araneda        |
| • Profesional de Secplan   | Sra. Carolina Jara Encina        |
| • Profesional de Secplan   | Sra. Carolina Soto Zapata        |
| • Profesional de DIMAO     | Sr. Felipe Wilson Montecino      |
| • Secretaria de DIMAO      | Srta. Macarena Paredes Navarrete |

**TABLA**

- 1.- Canil Municipal
- 2.- Punto Ecológico

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 15:09 horas el Concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de Medio Ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual comienza con la presentación de los funcionarios Municipales presentes.

**1.- CANIL MUNICIPAL**

El Concejal presidente manifiesta su gratitud por las gestiones realizadas en San Antonio Lamas y luego se refiere al informe realizado por el Sr. Felipe Wilson Montecino profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el cual ratifica que los árboles de ese sector son añosos.

El Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato complementa que se continuara con los trabajos en este sector los fines de semana y se realizara la donación de estos árboles (leña) al Hogar San Camilo, según carta de solicitud enviada por esta entidad.

Por otra parte, en relación al Canil Municipal el Concejal Favio Vargas propone realizar jornadas o campañas de adopción.

Señala el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que se ejecutan estas jornadas por parte de la empresa, así como también se realiza la visita al Canil Municipal mensualmente por la profesional Dr. Jenifer Escanilla, quien posteriormente emite un informe de su visita.

## **2.- PUNTO ECOLOGICO**

El Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato informa que el Punto Ecológico comienza a funcionar el día 15 de enero de 2025 hasta las 22:00 hrs. Por otra parte, informa que se retiraran los contenedores ubicados en el Punto Ecológico.

Manifiesta el Concejal presidente su interés de donar semillas de mañíos al Vivero Municipal.

Por otra parte, el Concejal Lenin Fuentes solicita mayor fiscalización en relación a la arborización ubicada en la Villa Parque del Sol, dado que se plantaron solo árboles nativos Quillay.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. Se propone remitir a los Sres. Concejales el último informe de la Veterinaria Municipal, que se realizó al Canil Municipal.
2. Se propone coordinar visita junto a los Sres. Concejales al Canil Municipal el día 14 de enero de 2025 a las 10:00 hrs.
3. Se propone que la Dirección de Obras Municipales remita un informe a los Sres. Concejales sobre los futuros proyectos de veredas, y si estos consideran el arbolado de acuerdo a la actual Ordenanza Municipal.
4. Se propone eliminar el Punto Ecológico ubicado en la calle Arauco con Coronel de Artillería.
5. El Concejal Eduardo Ibáñez realizara la donación de semillas de Mañíos al Vivero Municipal.

En primer término, el Concejal don Eduardo Ibáñez, informa que aún no reciben el informe de la veterinaria sobre el Canil Municipal, lo que instruye el Alcalde.

Sobre los puntos que propone esta comisión, el Alcalde instruye sobre todas las propuestas que se realizan.

Antes de pasar al otro tema, el Concejal don Leandro Alfaro, observa que en el Informe de Comisión Turismo y Medio Ambiente no se registró su asistencia, mientras que el Concejal don Marcelo Campos, informa que él no asistió, por lo que cree que hubo una confusión.

Indica el Concejal don Eduardo Ibáñez que el Encargado de Turismo no ha asistido a dos comisiones, señalando el Alcalde que se pedirá que se cite por correo a las comisiones.

**4.-INFORME COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.**

Se dispone del Informe de Comisión Patentes de Alcoholes N° 22/6 de reunión realizada con fecha 2 de abril 2025, el cual se transcribe a continuación:

**INFORME N° 22/6**  
**REUNIÓN DE LA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha : 02 de abril 2025  
Hora de Inicio : 12:45 horas.  
Hora de Término : 12:55 horas.

**ASISTENTES**

**Concejales señores:**

Sr. Marcelo Campos Vergara : Concejál que Preside  
Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Concejál  
Sr. Eduardo Ibáñez Núñez : Concejál  
Sr. Lenin Fuentes Barros : Concejál  
Sr. Leandro Alfaro Valdés : Concejál

**Funcionarios Municipales:**

Sra. Lorena Rojas Benavides : Secretario Municipal (S)  
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa de Rentas Municipales  
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Secretaria de acta.

**TABLA A TRATAR**

**PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES**

Abre la comisión el Presidente y Concejál Sr. Marcelo Campos Vergara, quien saluda a los presentes y comienza a leer los datos del contribuyente en la nómina presentada y luego otorga la palabra, a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Sepúlveda Flores, para que fundamente la solicitud de patente, que en esta ocasión se deberá abordar:

- 1.- **Sr. PABLO ANDRES FIGUEROA HERRERA:** Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en Villa Doña Agustina, Empresario Carlos Rojas Donoso N° 964.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través del Delegado de Cuadrante 05, Sargento 2do. de Carabineros Damián A. Acevedo Gómez, informa que tomo contacto telefónico con el

Presidente de la Junta de Vecinos Doña Agustina Sr. Fabián Ríos Lara, quien realizó una reunión con los vecinos de las etapas 1 y 2 de las Villas Doña Agustina y se les consultó, si existía alguna dificultad a raíz de la solicitud de patente, manifestando que si tienen impedimento con la instalación de dicho local, expresando su negativa.

En cuanto a la Junta de Vecinos Doña Agustina 2, siendo su Presidente el Sr. Raúl Casanova Fuentes, envió respuesta negativa a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio, refiriéndose a que se producirían varios efectos negativos, como por ejemplo: ruidos molestos, desórdenes, personas en estado de ebriedad, circulando por calles y parques, donde constantemente juegan vuestros niños. El pero es que de acuerdo a la Ley de Juntas de Vecinos, ellos enviaron solo un oficio, sin el acta de la realización de la reunión con los vecinos, más el listado con las firmas de cada uno, por lo que se puede pensar, que solo se sacaron las firmas de alguna manera y no se llevó a cabo dicha reunión.

Don Marcelo Campos Vergara, procede a leer parte de lo indicado en el oficio de Carabineros, sobre toda información nueva, que antes no se había enviado, en otras solicitudes, como los problemas de lesiones, robo con violencia, robo con sorpresa, daños, amenazas, etc., que se producen en el sector.

La Concejala Cinthia Labraña Villalobos, opina que lo informado por Carabineros, como lesiones, robos, etc., no es atribuible al contribuyente que está solicitando recién la patente.

Don Marcelo Campos Vergara, opina que se debería informar a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, que deben si o si, hacer las reuniones y presentar por escrito sus opiniones, con el acta y con todo lo que exige la Ley. Propone aprobar esta patente, con la salvedad de que cada 6 meses se reevaluarán todas las patentes de alcoholes, en Concejo, sobre sus comportamientos. Consulta a los Concejales presentes, su opinión si aprueban o rechazan esta solicitud:

**Concejala Cinthia Labraña Villalobos** : Aprueba, pero se debe evaluar, en un tiempo más.

**Concejal Eduardo Ibáñez Núñez** : Aprueba.

**Concejal Leandro Alfaro Valdés** : Se abstiene, por la respuesta de la junta de vecinos.

**Concejal Lenin Fuentes Barros** : Aprueba y se refiere, a que más allá de que se haya realizado o no la reunión, no tiene porqué dudar de la respuesta de los vecinos, además, ellos casi siempre están en contra, de que se instalen este tipo de locales en sus sectores.

**Concejal Marcelo Campos Vergara** : Aprueba

**SE PROPONE : APROBAR, POR 4 CONCEJALES.  
SE ABTIENE 1 CONCEJAL.**

#### **ACUERDOS:**

- 1.- Se propone aprobar por los 4 Concejales presentes en esta comisión y hay 1 abstención, por la solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, del Sr. Pablo Andrés Figueroa Herrera, ubicado en Villa Doña Agustina Empresario Carlos Rojas Donoso N° 964.

Se toma la votación para aprobar la patente de restaurante diurno y nocturno a nombre del contribuyente don Pablo Figueroa Herrera, en Villa Doña Agustina, Empresario Carlos Rojas Donoso N° 964.

El Concejal don Leandro Alfaro, indica que él se abstuvo de votar a favor, porque no estaba el acta de la junta de vecinos, y comenta que tomó contacto con una dirigente de la Junta de Vecinos Doña Agustina, y le comentó que fue una omisión involuntaria no haberla enviado, por lo tanto, por ahora mantiene su abstención.

Los demás señores Concejales aprueban la patente de alcohol presentada.

La Concejala doña Cinthia Labraña, en otro orden de ideas, dice que le llegó hace poco un correo al igual que a los demás Concejales, de parte de la Sra. Carolina Paulsen, indicando que hay un documento que se emitió sobre FONDEVE 2024, y que debe dejarse sin efecto ya que está con su pie de firma y pese a que ella no lo firmó, solicita que la Unidad de Control revise esta situación para revocar el documento y que entregue los lineamientos sobre esta materia.

El Alcalde dice que se tramitará como corresponde, no obstante, no es materia del Concejo Municipal que la funcionaria use ese mecanismo para dar a conocer la situación.

**5.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “(SATE) CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS ÁLAMOS”.**

El Alcalde solicita la aprobación de esos costos de operación, que corresponde al proyecto de baños y camarines del club deportivo Unión Los Álamos, que contempla en documento que se adjunta en carpeta, un monto total de \$477.731.- al año, detallado en el Memorándum N°95 de fecha 24 de marzo del año en curso.

| ITEM DE COSTO DE OPERACIONES | CANTIDAD | UNIDAD                 | PRECIO    | MENSUAL  | ANUAL     |
|------------------------------|----------|------------------------|-----------|----------|-----------|
| ELECTRICIDAD                 | 4        | KWH/DIA                | 172.-     | 52.564.- | 210.256.- |
|                              |          | TOTAL COSTO OPERACION  |           |          | 210.256.- |
| ITEM DE COSTO DE MANTENCION  | CANTIDAD | UNIDAD                 | PRECIO    | MENSUAL  | ANUAL     |
| RUTA ACCESIBLE               | 10       |                        | 16.214.-  | -        |           |
| LIMPIEZA CANALETAS           | 1        | M2                     | 10.000.-  | -        |           |
| PINTURA                      | 1        | GL                     | 241.261.- | -        |           |
|                              |          | TOTAL COSTO MANTENCION |           |          | 267.475.- |

|                                          |           |
|------------------------------------------|-----------|
| TOTAL COSTO OPERACION Y MANTENCION ANUAL | \$477.731 |
|------------------------------------------|-----------|

Indaga el Concejal don Lenin Fuentes, de dónde provienen estos recursos, informando el Alcalde que son recursos que después paga el club deportivo, y es un requisito de formalidad presentar el certificado de los costos de operación.

El Concejal don Christian González indica que este es un tremendo avance para el club deportivo, acotando el Alcalde que este proyecto se postula al Gobierno Regional.

Se aprueba en forma unánime estos costos de operación.

**6.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VEREDAS CALLE LAUTARO, LINARES”.**

Hace uso de la palabra el Alcalde, quien indica que hay un plan maestro de cambio de veredas en 4 etapas en nuestra ciudad, este es el segundo proyecto que abarca a calle Lautaro en los dos costados, por lo tanto, también es un avance.

Señala que sería bueno que vieran este proyecto en comisión medio ambiente.

La propuesta contempla costos de mantención de árboles, jardineras y aseo, mantención y reposición de baldosas, reposición de luminarias dañadas, consumo eléctrico, valorizado en \$7.279.600 como costo anual, detallándose a continuación:

| COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN            | CON PROYECTO COSTO MENSUAL | CON PROYECTO COSTO ANUAL \$ |
|------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| MANTENCIÓN DE ÁRBOLES, JARDINERAS Y ASEO | 22.500.-                   | 270.000.-                   |
| MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE BALDOSAS      | 375.000.-                  | 4.500.000.-                 |
| REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DAÑADAS         | 140.000.-                  | 1.680.000.-                 |
| CONSUMO ELÉCTRICO                        | 60.800.-                   | 729.600.-                   |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>598.300.-</b>           | <b>7.179.600.-</b>          |

El Concejal don Luis Concha consulta qué pasa en Maipú con Lautaro, si está en ejecución del proyecto que viene del eje Yungay hacia arriba, respondiendo el Alcalde que esa intersección se va a saltar porque efectivamente ya está considerada en el proyecto anterior, el eje Yungay.

Por su parte el Concejal don Eduardo Ibáñez, dice que este mejoramiento de veredas es producto del arbolado, hay quillayes y liquidámbar que tiene la embarrada en las veredas.

Cree que, si hubiera una correcta arborización en la Ciudad, se evitarían esta inversión. Por su parte rechaza, esperando se tome conciencia que se debe aprender a arborizar.

Toma la votación el Alcalde, aprobándose por los señores Concejales con el voto de rechazo del Concejal don Eduardo Ibáñez.

**7.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA PARA LA ESCUELA F-483 ESPECIAL LAS VIOLETAS AÑO ESCOLAR 2025”.**

Explica el Alcalde el Memorándum N° 105 de fecha 03 de abril 2025, de la Directora de SECPLAN, el cual concluye que se propone adjudicar a don Eliseo Yáñez Henríquez. Añade que el servicio se efectuará con 3 vehículos más un vehículo y chofer de relevo por un monto diario de \$300.000 valor exento de impuesto.

Este servicio se iniciará el 9 de abril al 17 de junio primer semestre y luego desde el 7 de julio al término del año escolar 2025.

Los señores concejales aprueban de manera unánime esta adjudicación, comentando el Concejal don Marcelo Campos, que encontró alto el servicio, pero realizó consultas que se debe a las características de los vehículos, por lo tanto, comprende que eso hace subir los valores.

## **8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Explica el Alcalde que no realizará propuesta de subvenciones.

## **9.-VARIOS**

En primer lugar, el Concejal don Luis Concha, entrega carta al Alcalde de parte de la Junta de Vecinos Nemesio Antúñez por la cual expresan la solicitud de instalación de un lomo de toro, documento que es providenciado por el Alcalde para las Dirección de Tránsito y Servicios Generales, para atender este requerimiento.

En segundo lugar, consulta si se le respondió a una carta manuscrita que se les presentó en diciembre, del boxeador don Nemesio Paredes Garrido, quería un espacio público, indicando el Alcalde que dispuso que se le facilitará un espacio en el Gimnasio Ignacio Carrera Pinto, por lo cual instruirá al Director de Deportes.

Luego hace uso de la palabra el Concejal don Lenin Fuentes, quien manifiesta que sería bueno estudiar el plantado de árboles, señalando el Alcalde que la arborización debe responder a la ordenanza Municipal.

Considera el Concejal don Lenin Fuentes que lo manifiesta para que se evalúe.

A continuación, presenta al Alcalde, carta de la Junta de Vecinos Magisterio Norte, es del 23 de marzo y dejan ver una serie de incumplimientos por parte del Municipio, pero lo que más le llama la atención, es que recibieron el premio mejor junta de vecinos en el año 2023 y no se les pagó el monto de \$1.000.000.-

Solicita que se repare esta situación, indicando el Alcalde que acoge la carta para revisar lo que allí plantean y resolver el tema del premio mejor junta de vecinos, reconociendo que esta es una muy buena organización.

Enseguida, se refiere a una carta de varias organizaciones del sector Emilio Gidi, de la cual entrega al Alcalde y señala que los vecinos solicitan poder exponer en una reunión de Concejo Municipal, sobre problemáticas del sector y en especial con seguridad en el sector.

El Alcalde dispone que los reciban en comisión, pero luego instruye que en la próxima reunión de Consejo Comunal de Seguridad Pública se incluya a las organizaciones firmantes de la carta.

En otro tema, el comedor solidario Las Carmelitas consulta qué ocurre con subvención del año 2024, están muy complicados por el tema y pregunta para cuándo existe la posibilidad del pago, respondiendo el Alcalde que se pagará en la tercera semana de abril.

En el caso de las facturas ideológicamente falsa, quiere pedir información si existe sumario administrativo en el Municipio sobre este tema y si no existe que se dé la orden para hacerlo. Informa que sin perjuicio de lo que se esté haciendo en este caso, iniciará acciones administrativas y legales si correspondiera, ya que es impresentable lo sucedido. Invita a los Concejales a sumarse a estas acciones.

Dispone el Alcalde, que se entregue a los Concejales, copia de la querella, demanda civil, denuncia penal y decreto de sumario.

El Concejal don Eduardo Ibáñez, que lo que necesita Linares, es una correcta arborización, espera no se haya bajado el porcentaje en la Ordenanza Municipal, se necesita árboles cuyas raíces vayan hacia abajo, los árboles de afuera son exóticos y sus raíces se expanden.

Interviene el Director Dirección Medio Ambiente, que no se ha bajado el porcentaje, sólo se amplió la variedad de árboles nativos.

Linares es la primera Municipalidad en Chile que tiene el 100% de árboles nativos en su ordenanza.

Luego le pregunta al Alcalde si se bajó la cantidad de 300 árboles anuales, lo que no recuerda el Alcalde, pero sugiere que se vea en una comisión y con la ordenanza.

En otro orden de ideas, dice que en Parque El Sol, los vecinos están indignados por los líquidos percolados, en calle Piñol con Lenga, dice que tiene imágenes y videos recientes, indicando el Alcalde que se deberá revisar esto con los camiones.

El Concejal don Eduardo Ibáñez, consulta en qué estado se encuentra el tema de certificación ambiental, señalando el Alcalde que hace poco estuvo en una actividad con la funcionaria que trabaja el tema en los colegios, y no hay problema en el exponer sobre ello.

Señala el Concejal don Eduardo Ibáñez que solicita un informe al respecto, pero también le interesa en conocer la certificación ambiental en la Municipalidad, de lo cual indica el Alcalde que se informará también.

También se refiere a que hay unos árboles que están con su ramaje en el cableado y comenzaron a chispear los cables, lo que preocupa bastante por lo cual solicita se oficie a quien corresponda para que poden, esto es en Villa Conavicoop, enviará la dirección exacta.

Acota que hay otro problema con árboles, en O'Higgins, donde un árbol levantó la vereda y en esta ocasión una persona de la tercera edad se cayó y fracturó la cadera. Dice que este árbol hay que sacarlo y ofrece el árbol de reemplazo.

Por último, se suma a lo que dijo don Lenin Fuentes, que se investigue el tema de las facturas.

Hace uso de la palabra el Concejal don Marcelo Campos, le parece poco serio al Concejo que se dé una instrucción y que salga un documento con fecha anterior a la instrucción sobre el tema de los FONDEVE, por ello envió el correo la señora Carolina Paulsen porque se hizo un documento con su pie de firma en consecuencia que en esa fecha ella estaba de vacaciones.

El Alcalde señala que esta situación que una funcionaria envíe un correo electrónico hace poco rato, refleja la Cultura Municipal, pero sin duda no le parece y lo considera de mal gusto. Indica que existe una estructura orgánica Municipal.

Dice el Concejal don Marcelo Campos que esto es como habitual, ya que estuvo revisando la denuncia que ingresó el 24 de septiembre por el caso de facturas y en los argumentos presentados al Ministerio Público, y allí se indica que el Administrador Municipal y Asesor Jurídico pidieron explicaciones a algunos funcionarios sobre este tema y no tuvieron respuesta, eso no puede ser.

Hay una falta de prolijidad en algunas materias, por ejemplo, recuerda cuando pidió el informe de las demandas, y se pregunta por qué no apareció nada de Constructora Pereira, también pidió los sumarios y a la fecha tampoco ha llegado esa información.

En el caso de las facturas hay una responsabilidad de no haber rechazado las facturas dentro de los 8 días, alguien debió revisar la factura, órdenes de compra y todo lo relacionado con estos cobros. Si se hubiesen hecho las cosas como corresponde no se hubiese generado el cobro ejecutivo que obliga a pagar.

Asimismo, informa que aún no se entrega la información que solicitó sobre los finiquitos del DAEM, lo que reitera y de ello instruye el Alcalde.

Luego pregunta en cuanto a la Sra. Macarena San Martín, hasta cuándo sigue siendo funcionaria Municipal, siendo candidata a Diputada y utilizando el aparataje Municipal en su campaña o va a renunciar. Deja esa observación.

Acto seguido, expresa que los vecinos que viven en la Villa Jerusalén están al lado de la planta de tratamiento lo cual se encuentra en pésimas condiciones, sabe que se envía un camión limpia fosa, pero no es suficiente, y lamenta que la gente que hizo una inversión donde vivir esté en esa situación.

Dice el Alcalde que todos esos terrenos son irregulares, se ha ido regularizando algunas viviendas y lo más complejo es regularizar caminos. Es difícil encontrar terreno para instalar una planta de tratamiento.

Dice el Concejal don Marcelo Campos que estuvo en reunión con los vecinos y el SEREMI de Bienes Nacionales señor Cesar Concha, quien les explicó que es un proceso de donación de terreno como bien nacional de uso público para los caminos, y les orientó bastante.

Dice que le han llegado fotos que las aguas sucias están corriendo por la calle.

Dice el Concejal don Christian González que han surgido problemas entre los vecinos que hay regularizado y los que no lo han hecho todavía, por lo mismo hoy se reunirá con ellos a las 18:30 horas.

El Alcalde dice que también es importante la mirada técnica de personal Municipal en dicha reunión.

Por último, el Concejal don Marcelo Campos, informa que hará una presentación a Contraloría sobre el tema de las facturas y pregunta si la Constructora Pereira sigue construyendo la oficina de Seguridad Pública.

Explica el Alcalde que tiene dos obras, explicando el Administrador Municipal que son recursos del Gobierno Regional.

A continuación, hace uso de la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña quien dice que iba a consultar por el tema del comedor solidario, pero ya lo contestó el Alcalde. También le interesa tener información respecto si había sumario por el caso factura y espera que le hagan llegar los antecedentes.

En otro tema, informa que ya se comenzó a trabajar en el Plan Comunal de Cultura, y lamenta que a la Comisión de Cultura no se ha presentado DIDECO, DAEM, comentando que se trató en la última comisión la situación de los trabajadores del Teatro, Biblioteca y Casa de la Cultura que están contratados por el DAEM. Acota que tampoco asistió el Director de Servicios Incorporados a la gestión, a la reunión.

Agradece que asistieron todos los Concejales a la comisión Cultura.

En otro orden de ideas manifiesta su preocupación por que nuevamente le indicaron que se está cobrando el uso de las canchas en los establecimientos educacionales, hay clubes que no pueden pagar.

Pregunta desde cuándo se comenzó a cobrar, respondiendo el Alcalde que si es que se está cobrando se tendrá que investigar, se deberá ver cuánto se cobra, quién autorizó a realizar cobro y dónde se ingresan esos recursos.

La Concejala sostiene que se cobra \$25.000 por la cancha en el Liceo Valentín Letelier, indicando el Alcalde que solicitar un informe al respecto al Director DAEM, porque quiere que se aclare este tema.

Es el turno del Concejal don Christian González quien también se iba a referir al comedor solidario que ya estaría resuelto.

En otro tema, también se permite solicitar un espacio para el club Vieja Escuela, para que practiquen voleibol, instruyendo el Alcalde al respecto, para que se busque un lugar para este club.

Luego se permite informar que el destacado Ciclista Giorgio Retamal, le robaron su bicicleta en Concepción, la que tiene un valor de \$6.000.000, pero solicitan un aporte de \$2.000.000 al Municipio.

Por último, con respecto al caso facturas, indica que ingresó una carta por oficina de partes, de la cual da lectura en forma íntegra y en la cual se permite solicitar la siguiente información:

El Alcalde instruye para que se responda las consultas que se han formulado en dicha carta.

Hace uso de la palabra el Concejal don Leandro Alfaro, quien comenta que estuvo en reunión con junta de vecinos San Víctor Álamos, ocasión en que se le hizo presente una solicitud de lomo de toro en el kilómetro 7 frente al minimarket ya que circulan los vehículos a exceso de velocidad.

Manifiesta el Alcalde que Vialidad sabe de esta solicitud de lomo de toro.

También solicitan señalética en callejón El Tranque y Villa Los Naranjos, y piden un paradero en callejón Los Gutiérrez.

Indica el Alcalde que se enviará oficio a Vialidad haciendo presente estas inquietudes, lo que agradece el Concejal don Leandro Alfaro.

Agrega el Alcalde que a las reuniones con los vecinos sería bueno que invitaran a los servicios públicos.

Agrega el Concejal don Leandro Alfaro que le comentaron que tienen hartos problemas con los recorridos de los buses que hacen recorrido en el sector, señalando el Alcalde que no se puede hacer mucho en eso, eso tiene que ver con la oferta y demanda, y en algunos casos pueden recibir un subsidio por el Ministerio de Transporte.

Comenta el Concejal don Leandro Alfaro que también estuvo en reunión con el Comité Mi Casa de Vara Gruesa y también tienen algunos problemas de caminos en muy mal estado, respondiendo el Alcalde que también estuvo en reunión con ellos y ya tomaron el acuerdo que los vecinos aportaran el material y el Municipio la maquinaria.

Dice el Concejal don Leandro Alfaro que también le indicaron que necesitaban camión limpia fosa, respondiendo el Alcalde que también está coordinado.

Señala el Concejal don Leandro Alfaro que había unos niños jugando en la cancha y necesitan algunos arreglos, respondiendo el Alcalde que también estuvo en la cancha, y le envió un video al Director DIMAAO para que se buscara la forma de hacer arreglos en la cancha.

Agrega el Concejal don Leandro Alfaro que estuvo en reunión con la directiva de Junta de Vecinos Parque El Sol, y será el padrino del Comité de Navidad. Dice que la sede está en los Silos, y pudieron ver que la lluvia caída se mojó la mercadería.

Dice el Alcalde que eso fue revisado por personal de Deportes, indicando el Concejal don Leandro Alfaro, que solicitan más seguridad en la galería comercial ya que es un bonito emprendimiento que también merece más difusión. Dice que lamentablemente ya entraron a robar.

Pide la palabra el Concejal don Eduardo Ibáñez, quien considera muy positivo lo que presentó el Concejal don Christian González, no le pareció el comentario del Alcalde que así se hace. Porque así se podría pedir audiencia con Contraloría y con las entidades que corresponda por el caso facturas, respondiendo el Alcalde que se soliciten las audiencias de rigor.

El Concejal don Leandro Alfaro, señala que le dijeron los dirigentes del comité pro adelanto Mi Casa que tenían una solicitud de subvención por \$1.000.000 para la planta de tratamiento.

Interviene el Concejal don Luis Concha para pedir que en el oficio que se envíe a Vialidad la consulta respecto cuando comienzan los trabajos en la L-45 ya que la empresa de mantención global se adjudicó en enero del presente año. Cree que van a llegar las lluvias, y la empresa comenzará recién a trabajar.

El Concejal don Favio Vargas, hace uso de la palabra para referirse a terreno de población Yervas Buenas, entre Juan Martínez de Rozas y Queri, hay un parque abandonado, pero no sabe si está a cargo del Municipio.

El Director DIMAAO indica que no es Municipal, pidiendo el Concejal don Favio Vargas que luego le entregue más datos al respecto para orientar a los vecinos, y le mostrará fotografías de éste.

Sin más intervenciones, el Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando son las 16:07 horas.

**LORENA ROJAS BENAVIDES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°13/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE ABRIL DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**13/O/01.-**Aprobar Patente de restaurante diurno y nocturno, del Sr. Pablo Andrés Figueroa Herrera ubicado en Villa Doña Agustina Empresario Carlos Rojas Donoso N°964.

**13/O/02.-**Aprobar Memorándum N°95 de fecha 24 de marzo del presente año, sobre los costos de operación y mantención del proyecto “(Sate) Construcción Baños y Camarines Club Deportivo Unión los Álamos” por un costo anual de \$477.731.-

**13/O/03.-**Aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Integral de veredas calle Lautaro, Linares” por un costo anual de \$7.179.600.- presentado a través del Memorándum N°102 de fecha 02 de abril del 2025.

**13/O/04.-**Aprobar licitación pública “Servicio de transporte escolar para la Escuela F-483 Especial las Violetas año Escolar 2025”, cuyo financiamiento proviene de los fondos del DAEM.

**LORENA ROJAS BENAVIDES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **SE INSTRUYE**

### **SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS**

1.- Enviar nota a la familia del joven que falleció en un accidente de tránsito en Villa Estero del Molino, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

1.- Preparar oficio a Vialidad consultando cuándo comienzan los trabajos en la ruta L-45 dado que la empresa global se adjudicó en enero de este año, y a la vez hacer presente las solicitudes de Junta de Vecinos San Víctor Álamos, sobre:

- instalación de lomo de toro en Km. 7 frente al minimarket.
- instalación de señalética en callejón El Tranque, Callejón Los Naranjos.
- instalación de paradero en callejón Los Gutiérrez.

### **SR. DIRECTOR DIREC. ADM. Y FINANZAS**

1.- Preparar respuesta bajo firma del Alcalde, a la solicitud de información presentada por Concejal Christian González Monsalve en la reunión del día 8 de abril, relacionada con caso facturas.

### **SR. ASESOR JURÍDICO**

1.- Disponer la entrega a los señores concejales de la copia querrella, demanda civil, denuncia penal y decreto que ordena sumario en caso de facturas.

### **SR. DIRECTOR DIMAAO**

1.- Enviar por correo electrónico a los señores Concejales el último informe de la Veterinaria Municipal, que se realizó al Canil Municipal.

2.- De acuerdo a la propuesta de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, debidamente aprobada por Concejo, eliminar el punto ecológico ubicado en calle Arauco con Coronel de Artillería.

3.- Considerar que el Concejal don Eduardo Ibáñez realizará la donación de semillas de Mañíos al Vivero Municipal.

4.- Entregar informe a Concejales sobre el estado de avance de la certificación ambiental en la Municipalidad.

5.- Oficiar a quien corresponda, para solicitar poda de árboles que están en contacto con cableado, en Villa Conavicoop.

6.- También ver tema de árbol en calle O'Higgins, de lo que entregará antecedentes el Concejal Ibáñez, dado que por las raíces de dicho árbol se provocó el accidente a una persona de la tercera edad.

### **SRES. DIRECTORES SECPLAN Y TRANSITO**

1.- Considerar en futuros proyecto, la solicitud de Junta de Vecinos Nemesio Antúnez de instalación de un lomo de toro, a ubicar en Avda. René Scheider entre los pasajes Corazón de Los Andes y Avda Ramón Olate.

### **SR. DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA**

1.- Considerar la instrucción del Alcalde, de invitar a una reunión del Consejo de Seguridad Pública a los representantes de la Unidad Vecinal 3, que abarca población Emilio Gidi, Villa Santa Sara, Villa El Sol, Don Bosco, poblaciones La Granjita, Pedro Aguirre Cerda, Villa El Nevado, Villas Agustina 1 y 2, con el fin de exponer situación de seguridad en dichos sectores.

2.- Considerar la petición de realizar más rondas en Parque El Sol, especialmente donde se encuentra la galería comercial.

### **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

1.- Remitir informe a los señores Concejales sobre los futuros proyectos de veredas, y si estos consideran el arbolado de acuerdo a la actual Ordenanza Municipal.

### **SR. DIRECTOR DIDECO**

1.- Preparar respuesta bajo firma del Alcalde, a Junta de Vecinos Magisterio Norte, dando información respecto de las consultas que realizan en Oficio N° 4 de fecha 23 de marzo del 2025, en las materias que no se haya contestado y coordinando con las unidades que corresponda, documento que fue entregado en sesión de Concejo.

2.- Asimismo, resolver la entrega de \$1.000.000 pendiente con ocasión de haberse entregado premio mejor junta de vecinos 2023, la Junta de Vecinos Magisterio Norte.

3.- A través de Deportes, buscar espacio para facilitar al Club Vieja Escuela para su entrenamiento.

### **SRA. JEFA DE RENTAS**

1.- Considerar la aprobación de la Patente de restaurante diurno y nocturno, del Sr. Pablo Andrés Figueroa Herrera ubicado en Villa Doña Agustina Empresario Carlos Rojas Donoso N°964.

### **SRA. DIRECTORA DE SECPLAN**

1.- Tener presente la aprobación del Memorándum N°95 de fecha 24 de marzo del presente año, sobre los costos de operación y mantención del proyecto “(Sate) Construcción Baños y Camarines Club Deportivo Unión los Álamos” por un costo anual de \$477.731.-

2.- Asimismo, considerar la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Integral de veredas calle Lautaro, Linares” por un costo anual de \$7.179.600.- presentado a través del Memorándum N°102 de fecha 02 de abril del 2025.

3.- Considerar la aprobación del Memorándum N°105 de fecha 03 de abril del año en curso, referido a la adjudicación de la licitación pública “Servicio de transporte escolar para la Escuela F-483 Especial las Violetas año Escolar 2025”, cuyo financiamiento proviene de los fondos del DAEM.

### **SR. DIRECTOR DAEM**

1.- Se reitera la instrucción de preparar informe al Concejo Municipal, sobre los finiquitos entregados en el DAEM, de noviembre del 2024 a enero del 2025, mencionando nombres y montos.

2.- Preparar informe al Concejo Municipal, sobre el avance que ha tenido el tema de Certificación Ambiental en los establecimientos educacionales y de qué manera se está trabajando.

3.- Preparar informe al Concejo, sobre cobros que realizan los liceos y de qué manera se recauda en el Liceo Valentín Letelier, con indicación quién cobra, en base a qué documento se cobra por el uso de la cancha.

**SE INSTRUYE**

**AMPLÍASE LA INSTRUCCIÓN DE SERVICIO SEÑALADA EN VISTOS, QUE SE RELACIONA CON REUNIÓN DE CONCEJO DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:**

**DIRECTOR DIDECO**

1.- Verificar con Director Deportes, si fue respondida la carta que presentó el boxeador don Nemesio Paredes Garrido, por un espacio en el Gimnasio Carrera Pinto, al cual accedió el Alcalde, y en caso, de no haber efectuado la respuesta prepararla a la brevedad bajo firma del Alcalde.

**DIRECTOR DIMAAO**

1.- Verificar si los camiones recolectores están votando líquidos percolados, dado que existe una situación planteada en Concejo, que daría cuenta en Parque El Sol, en calle Piñol con Lenga, habría líquidos percolados.